

CONVOCATORIA

“Apoyo a la Movilidad Nacional e Internacional de corta y larga duración para estudiantes de pregrado y postgrado”

Periodo 2025

La Facultad de Química y Biología a través del **Proyecto de Internacionalización correspondiente a los Planes Operativos de Calidad 2025 (POC)**, abre la **Convocatoria “Apoyo a la Movilidad Nacional e Internacional de corta y larga duración para estudiantes de pregrado y postgrado”**, que se desarrollen o estén en ejecución desde el 2 de junio hasta el 31 de diciembre del 2025.

1. Objetivo

Las becas de apoyo a la movilidad nacional e internacional tienen por objetivo apoyar a las y los estudiantes con financiamiento parcial que les permitan realizar estancias de **corta duración (hasta 15 días en actividades tales como: congreso, cursos, workshop, jornadas, seminarios, etc.) y larga duración (mínimo un mes, en actividades como pasantías de investigación, intercambio por asignaturas, curso de capacitación, programas de doble titulación y cotutela).**

Este apoyo tiene como objetivo el desarrollo de competencias en el estudiantado en técnicas y metodologías avanzadas de laboratorio, manejo de equipos y protocolos experimentales, también en temáticas relevantes para su campo de estudio. En el ámbito internacional, desarrollar competencias interculturales y lingüísticas en lengua extranjera, conciencia global, así como generar redes internacionales y aplicar y/o conocer investigación de vanguardia internacional.

2. Público objetivo

Esta convocatoria está dirigida a estudiantes de las Carreras de Pregrado y Programas de Postgrado de la Facultad de Química y Biología, con matrícula vigente durante el 2025.

3. Aspectos específicos

- El financiamiento cubrirá la asistencia a actividades académicas entre el periodo del 2 de junio hasta el 31 de diciembre del 2025.
- El monto por entregar se definirá según la actividad, lugar de estadía, duración de la movilidad y cantidad de postulaciones, de acuerdo con los máximos permitidos por la Universidad de Santiago de Chile.



- Se financiará asistencia a congresos, workshop, cursos, pasantías de investigación, intercambio por asignaturas, curso de capacitación, programas de doble titulación y cotutela.
- La asignación de monto se evaluará de acuerdo a la potencialidad de la actividad en el desarrollo de competencias y trayectoria formativa del estudiante.
- En el caso de estadías internacionales, se dará prioridad a actividades con universidades en convenio: <https://drii.usach.cl/es/convenios-usach>
- El pago de la beca será asignado en una cuota por depósito bancario a una cuenta personal de forma retroactiva a la actividad. Tenga en cuenta que el pago puede tardar más de lo esperado.

4. Duración

El apoyo económico cubrirá actividades de mínimo 1 día, iniciadas a contar del 2 de junio hasta el 31 de diciembre del 2025.

Pueden postular estudiantes sin financiamiento cuya movilidad haya iniciado, pero que aún se encuentre en ejecución.

5. Financiamiento

Desglose presupuestario: Tramos	Descripción	País/es	Monto máximo de financiamiento
Tramo 1	Dentro de Chile	Chile	\$500.000-.**
Tramo 2	Cercano a Chile	Argentina, Bolivia, Perú, Paraguay, Ecuador.	\$1.000.000-.**
Tramo 3	Sudamérica y Centroamérica	Colombia, Brasil, Uruguay, Cuba, México, entre otros.	\$1.200.000-.**
Tramo 4	Norteamérica	Estados Unidos, Canadá.	\$1.500.000-.**
Tramo 5	Europa	España, Francia, Italia, Alemania, Portugal, otros.	\$2.000.000-.**
Tramo 6	Asia	Japón, China, Taiwán, Corea, otros.	\$2.000.000-.**

**Estos montos son proporcionales al tiempo de estadía de investigación.

- Los fondos subvencionan el viático (alojamiento, comidas, costo de seguro, gastos relacionados con la obtención de visas, entre otros), asignada en una cuota por depósito bancario a una cuenta personal de acuerdo con los procesos internos. Tenga en cuenta que estos procesos pueden tardar más de lo esperado y el pago puede ser retroactivo.
- Los beneficiarios pueden buscar fondos adicionales de otras fuentes (privadas o públicas).
- **Si la actividad ya posee financiamiento institucional, no se podrá optar a este beneficio por duplicidad de beca.**

6. Requisitos de postulación

- Ser estudiantes regulares de pregrado y/o postgrado de la Facultad de Química y Biología de la Universidad de Santiago de Chile. Con matrícula vigente 2025. Si la movilidad se realiza durante el segundo semestre 2025, es necesario contar con la matrícula correspondiente.
- En el caso de estudiantes de doctorado deben haber rendido el examen de calificación.

7. Documentos de postulación

Los postulantes deberán presentar los siguientes documentos, en formato PDF:

Estudiantes pregrado:

- 1) Currículum vitae actualizado
- 2) Comprobante matrícula 1° semestre 2025
- 3) Copia de cédula de identidad o pasaporte
- 4) Itinerario de viaje (detallando fechas y lugares)
- 5) Programa de actividades (lo que hará en la estadía, indicando fechas en que realizará las actividades)
- 6) Carta de intención (formato libre, explicando porque la actividad le ayudará a su formación académica)
- 7) Carta de invitación, contrato de estudios o comprobante de inscripción a la capacitación, seminario, según corresponda.

Estudiantes de postgrado:

- 1) Incluir carta apoyo del tutor indicando el estado de avance de la tesis, plazo estimado para finalizar su trabajo y si posee financiamiento para realizar la actividad.
- 2) Adjuntar el acta del examen de candidatura a doctor.
- 3) Currículum vitae actualizado
- 4) Comprobante matrícula 1° semestre 2025



- 5) Copia de cédula de identidad o pasaporte
- 6) Itinerario de viaje (detallando fechas y lugares)
- 7) Programa de actividades (lo que hará en la estadía, indicando fechas en que realizará las actividades)
- 8) Carta de intención (formato libre, explicando por qué la actividad le ayudará a su formación académica)
- 9) Carta de invitación o comprobante de inscripción.

Los documentos anteriormente mencionados, deberán ser subidos al siguiente formulario de postulación: <https://forms.gle/TkDwsaehzjeAuxpG9>, no se recibirá documentación a través de correo electrónico.

8. Plazos de Postulación

La postulación abre el **día 2 de junio** y **cierra el 13 de junio del 2025** a las 23:59 hrs.

9. Adjudicación y notificación de los resultados

Se analizarán los antecedentes y se definirán a los preseleccionados en base a los antecedentes entregados: país de destino, tiempo de permanencia, impacto de la actividad en su proceso formativo y si posee algún apoyo económico previo para realizar la actividad. Quedarán descalificados quienes no entreguen toda la documentación solicitada.

Los resultados serán notificados vía correo electrónico a las direcciones de envío de las respectivas postulaciones entre el 30 de junio -4 de julio del 2025.

Pauta de evaluación	
Entrega completa de antecedentes	Si / No
Duración de la estadía	20%
Impacto de la actividad	40%
Apoyo económico previo	20%
Uso de convenio (en el caso de estadías internacionales)	20%



10. Obligaciones del estudiante seleccionado/a:

- Contratar un seguro médico en el caso de estadías en el extranjero con cobertura en el lugar de destino durante todo el tiempo que dure la movilidad. Debe considerar seguridad ante: enfermedad, accidente, hospitalización y repatriación.
- Contar con pasajes de ida y regreso al lugar donde se realice la movilidad.
- Contar con autorización o carta de aceptación de la actividad académica.
- Contar con documento de identidad o pasaporte, según requerimiento migratorio del lugar de destino.
- Notificar a su Unidad académica respecto a la ausencia de clases y solicitar justificación, jefe de carrera (pregrado) y director postgrado y Unidad de Desarrollo de Postgrado FQyB (postgrado), si correspondiese.
- Entregar un informe sobre la participación en actividades realizadas hasta tres días hábiles después de su regreso.

11. Obligaciones del o la estudiante postulante

- Las y los postulantes son responsables de la veracidad de la información consignada en el formulario de postulación y debe proveer la documentación solicitada de respaldo.
- Para consultas escribir a jessica.godoy@usach.cl o camila.gual@usach.cl

12. Consideraciones finales

Importante: Los montos adjudicados por los estudiantes pueden sufrir retrasos en el pago. Tener esto presente al momento de postular.

